Outlook

COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN CTO

Desde AS14. ANA ELVIA PAEZ HERNANDEZ <ANA.PAEZ@FAC.MIL.CO>
Fecha Mar 31/03/2026 2:31 PM
Para TS. GUSTAVO ADOLFO DUQUE GUTIERREZ <GUSTAVO.DUQUE@FAC.MIL.CO>; T1. LEWIS ELIECER RIVERA ORTEGA <LEWIS.RIVERA@FAC.MIL.CO>

Buenas tardes

Con toda atención me permito informar que el día de fueron aprobadas las pólizas que amparan el CTO No. 027-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

T1. GUSTAVO ADOLFO DUQUE (Supervisor Principal)
T1. LEWIS RIVERA ORTEGA (Supervisor Suplente)

Lo anterior con el fin de que se realice el acta de inicio y se empiece con la supervisión del mismo.

El acta de inicio deberá ser enviada para la pre-revisión

Por lo anterior me permito dar las siguientes recomendaciones:

- Los informes de supervisión deberán ser publicados los primeros cinco (05) días de cada mes.

- Deberán ser publicados en PDF firmados por el supervisor y renombrar dela siguiente manera: (**INFORME SUPERVISION (MES) Contrato No.0XX-00-D-CACOM-1-GRUAL-2026**); esto con el fin de atender la directriz de la circular No. FAC-S-2025-001356-CR NOMENCLATURA DOCUMENTOS

- Leer las condiciones técnicas y las obligaciones del contratista; con el fin de no omitir ninguna de las responsabilidades del contratista

- En caso de que el supervisor principal salga a vacaciones o alguna comisión, deberá efectuar entrega al supervisor suplente mediante acta.

- Cuando termine las vacaciones o la comisión; el supervisor suplente deberá efectuar entrega del contrato nuevamente al supervisor principal. Con acta

- Los documentos a publicar en el SECOP II deben ser verificados en la (suite visión); con el fin de publicar documentos actualizados

- Así mismo me permito informar que se debe tener USUARIO Y CONTRASEÑA en el SECOP II, para poder ingresar a la plataforma.

Auxiliar de Servicios 14. ANA ELVIA PAEZ HERNANDEZ

Departamento de Compras Públicas
Comando Aéreo de Combate No. 1
Km 1 Autopista a Medellín-Puerto Salgar Cundinamarca
Tel. +57(601) 3159800 Ext. 65050
ana.paez@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*